

**MINISTERIO DE DEFENSA
EJERCITO DEL PERÚ**

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CRL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**VIII CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE
POR LOCACION DE SERVICIOS PARA LA
EMCH**

AF – 2022

COEDE
DFA
DINVEST
OCA
CHORRILLOS
FEB – 2022

**BASES DE LA VIII
CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACION DE PERSONAL
DOCENTE Y DIVERSOS POR
LOCACIÓN DE SERVICIOS
PARA LA EMCH
AF – 2022**

LIMA - CHORRILLOS

GENERAL DIRECTOR

GRAL DE BRIG : COSTA GALLEGOS FRANCISCO JAVIER.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

CRL EP : AGUILAR OBLITAS JOSE LUIS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CRL EP : JOSE ANTONIO FRANCO LAZARTE

LIMA - CHORRILLOS

BASES DE LA VIII CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA LA EMCH "CFB" AF- 2022

I. NORMAS GENERALES

1. Entidad Convocante: Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi" Unidad Operativa RUC N° 20131369124 con domicilio legal Av. Escuela Militar s/nChorrillos.
2. El ingreso a la docencia en la Escuela Militar de Chorrillos "CFB" es por Concurso de Méritos, a través de un proceso de selección que incluye la valoración del currículum vitae, la entrevista personal y la evaluación psicológica del postulante.
3. La convocatoria del proceso de selección se realiza
4. en el ámbito de Lima Metropolitana mediante publicaciones en la Página Web de la EMCH "CFB" en diarios de circulación nacional y publicaciones en lugares públicos.
5. El Proceso de Selección para cubrir las plazas de docentes bajo la modalidad de contratación de locación de servicios, estará a cargo de una Comisión de Evaluación y Selección.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi", requiere seleccionar y contratar personal docente para la EMCH "CFB", bajo la Modalidad de Contratación por Locación de Servicios, de acuerdo al perfil del docente EMCH "CFB" y a las necesidades por cubrir carga académica del AF – 2022, en el marco legal vigente.

III. FINALIDAD

Disponer de docentes calificados que reúnan las aptitudes y competencias necesarias, para que desarrollen labores académicas a fin de cumplir con la Misión Institucional de la EMCH "CFB".

BASE LEGAL

1. Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
2. Ley de Contrataciones N° 30225 de Jul 2014, Inscripción obligatoria en Registro Nacional de Proveedores (RNP).
3. Ley de Contrataciones N° 30225 de Jul 2014, Inscripción obligatoria en Registro Nacional de Proveedores (RNP) a las Contrataciones iguales o menores a ocho (08) UIT, D.S N° 344-2018- EF
4. Ley N° 30220 – Ley Universitaria de Jul 2014

5. Ley N° 26771, de 14 Ab 97, prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público y su Reglamento D.S. N° 021-2000. PCM
6. D Leg N° 295, de 24 Jul 84, Código Civil Vigente.
7. D. S. N° 215-2006-EF de 28 Dic 06, suspensión de retenciones y/o pagos a cuenta del Impuesto a la Renta por rentas de Cuarta Categoría
8. Dva N° 029 A-2.b.4/02.00 de 01 Jul 09 (Locación de Servicios).
9. Resolución de Superintendencia N° 135-2002 SUNAT, de 05 Oct 02, Régimen de Retenciones del IGV.
10. Ley 30220 Artículo 84 de la **Ley Universitaria** que incrementa a 75 años la edad límite para el ejercicio de la docencia.
11. El **Decreto Supremo N° 179-2021-PCM** dispone la obligación de presentar el carné físico o virtual de vacunación contra la covid-19.

IV. REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES Documentos

que debe presentar el postulante:

1. Los (as) interesados (as) deberán bajar en la página web de la EMCH "CFB" (www.escuelamilitar.edu.pe) las bases de presente proceso.
2. El Currículo Vitae deberá sustentar los documentos que acredite cumplir con los requisitos genéricos y específicos exigidos en la plaza a la que postula.
3. De las características Digitales:
 - a. El expediente deberá estar dentro de una carpeta con su nombre y apellidos con el número y nombre del ÍTEM.
 - b. Para efecto de la presentación, en el interior deberá estar el curriculum en forma digital o PDF bien sustentados con sus documentos escaneados en la carpeta deberá consignarse el rotulo a manera de etiqueta según el modelo (Arial Black N° 14).

**VIII CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE
POR LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA LA... "CFB" AF – 2022**

Postulante	: Nombre y Apellido del postulante
Item al que postula	: Numero del ítem al que postula
Descripción del Item	: Nombre de la asignatura a la que postula

4. En el interior de la carpeta deberá tener el orden que a continuación se detalla:
 - a. Solicitud dirigida al Director de la EMCH "CFB" (Anexo N° 1)
 - b. Hoja de datos personales e información referente al ítem que postula (Anexo N° 2)

- c. Currículo Vitae documentado con información prioritariamente de los últimos cinco (05) años conteniendo sus datos en el siguiente orden:
 - (1) Datos Personales
 - (2) Formación Profesional
 - (3) Estudios de especialización, Diplomados, Seminarios, Cursos, etc
 - (4) Méritos
 - (5) Experiencia Laboral y docente
 - (6) Otros
 - d. Copia de la partida de nacimiento y DNI vigentes.
 - e. De ser extranjero deberá de contar con permiso de trabajo vigente
 - f. Copia de la Constancia de Inscripción de los grados y títulos académicos ante la SUNEDU (ANR) o impreso del portal Web de la SUNEDU.
 - g. Declaración jurada simple de:
 - (1) Estar de acuerdo con las bases de concurso, no tener impedimento para contratar con el Estado y de veracidad de documentación presentada (Anexo N° 3).
 - (2) Relación de Parentesco (Anexo N° 4).
 - (3) No tener antecedentes penales y policiales (Anexo N° 5).
 - (4) Gozar de buena salud (Anexo N° 6).
 - h. Autorización del Jefe y/o Director para el Oficial en actividad o retiro de otras Unidades indicando que no afecta las labores en su dependencia de origen.
 - i. Ser docente de nivel universitario con grado de Bachiller o Técnico especialista para el dictado de las disciplinas deportivas.
- 5. Causas que originan la eliminación del proceso:**
- a. El docente no deberá sobrepasar los 75 años para la ejecución del servicio docente para la "CFB", excepto haya venido laborando consecutivamente más de cinco años en la institución y cuente con un informe de eficiencia en su desempeño como docente en el caso del desarrollo de las asignaturas.
 - b. El docente no deberá tener deudas con el Estado (SUNAT - Deudas Coactivas).
 - c. El docente que no cumpla con presentar la documentación completa requerida y/o no reúna los requisitos establecidos en los términos de referencia y/o presente extemporáneamente la documentación

solicitada. Será motivo de eliminación.

- d. Los documentos de los candidatos no ganadores serán devueltos hasta cinco (05) días después de concluido el proceso. Pasada esa fecha serán eliminados.

V. PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO

1. Recepción de expedientes

- a. La recepción de expedientes se realizará a través del correo electrónico octavaconvocatoria2022@escuelamilitar.edu.pe vencida la fecha de recepción, no se aceptarán nuevas inscripciones; el SEPER, levantará un acta de cierre de proceso AF-2022.
- b. Los expedientes serán remitidos al Comité de Evaluación y Selección de personal Docente.

2. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación para cubrir las plazas de Docentes, bajo la modalidad de contratación de Locación de Servicios, estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente que mediante procedimientos establecidos evalúan y valoran:

- a. **Evaluación del Currículo Vitae y Experiencia Docente:** estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente, quienes evaluarán los siguientes aspectos: grados, títulos, publicaciones, idiomas, participación en Congresos y reconocimientos.
- b. **Evaluación Psicológica:** estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente, quienes evaluarán mediante un test de personalidad y habilidades y una entrevista aspectos valóricos, estabilidad emocional y estilos de comportamiento. Dicha evaluación **es eliminatoria**.

3. Proceso de selección

- a. **Entrevista Personal:** estará a cargo del Comité de Evaluación y Selección de Personal Docente, quienes tiene como objetivo evaluar el Perfil profesional y personal del docente, su nivel de cultura personal y su compromiso con la Institución.

4. De Los Resultados

Para ser declarado ganador, el postulante deberá alcanzar cincuenta (50) puntos como mínimo en la evaluación general conforme a los criterios establecidos detallados en el Anexo N° 08, haber aprobado la evaluación

psicológica, y haber sustentado los Títulos y Grados Académicos.

DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO (OCA - PRESENCIAL)

1. Voucher de Cuenta de Ahorro Bancario vigente donde figure el número de CCI (Código de Cuenta Interbancaria- Bancos Privados) vinculado a su RUC.
2. Copia simple de DNI vigente.
3. Ficha RUC emitida por la SUNAT y Clave SOL habilitada.
4. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (si el monto del contrato sobrepasa el valor de una UIT)
5. Copia de recibo de servicio público (agua, luz o teléfono)
6. En caso de ser Oficial en actividad deberá presentar la Autorización de su comando.

ANEXOS

1. SOLICITUD AL SR. GRAL DIRECTOR EMCH "CFB" SOLICITANDO LA PLAZA
2. HOJA DE DATOS PERSONALES E INFORMACION REFERENTE A LA PLAZA A LA QUE POSTULA
3. DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE VERACIDAD DE DOCUMENTACION PRESENTADA
4. DECLARACION JURADA DE RELACION DE PARENTESCO
5. DECLARACION JURADA DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES.
6. DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD (CARNET DE VACUNACION EMITIDAS POR MINSA)
7. TERMINOS DE REFERENCIA GENERALES Y ESPECIFICOS PARA CONTRATAR DOCENTES POR LOCACION DE SERVICIOS, PARA LA EMCH "CFB" AF - 2022 (VIII CONVOCATORIA)
8. EVALUACION GENERAL Y EVALUACION DE DOCENTES PARA LA EMCH
9. DOCENTES DE INVESTIGACION PARA LA EMCH "CFB" AF -2022
10. CRONOGRAMA

ANEXO N° 1: SOLICITUD AL GRAL DIRECTOR EMCH "CFB" SOLICITANDO PLAZA

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi"
SG

Yo _____ identificado (a) con
DNI N° _____ y domiciliado en _____ me presento
ante usted y expongo:

Que teniendo conocimiento de la existencia de plazas para contrato porlocación de servicios y deseando postular a la plaza de _____ con el Item N° _____ presento mi Curriculum Vitae documentado y declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Tener hábiles mis derechos civiles y laborales
- b. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria
- c. No haber sido destituido o despedido, por medida disciplinaria en entidad u organismo del Sector Publico ni tampoco haber sido cesado por evaluación del desempeño.
- d. No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- e. Contar con RUC activo, clave sol y afiliación para emitir recibos electrónicos de la SUNAT.
- f. No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el señor General de Ejército Comandante General del Ejército, los señores Generales del COEDE y la Comisión Especial.
- g. Las constancias, certificados, diplomas y/o documentación que fotocopia adjunto en el Curriculum Vitae son ciertas, veraces y corresponden a los estudios realizados.
- h. Las constancias y/o certificaciones de trabajo que adjunto en el Curriculum Vitae son ciertas, veraces y han sido expedidas por mis empleadores a los que preste servicios anteriormente.

Declaro bajo juramento conocer que, en caso de falsedad de lo declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad legal vigente.

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

ANEXO N° 2: HOJA DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN REFERENTE AL ÍTEM QUE POSTULA

1. DATOS PERSONALES

_____ Apellidos Paternos Apellidos Maternos Nombres

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NACIONALIDAD: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

N° DE RUC: _____

DIRECCION: _____

DISTRITO: _____

TELEFONO CELULAR: _____

TELEFONO FIJO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL DE: _____

REGISTRO N° _____

LUGAR DE REGISTRO _____

2. PLAZA A LA QUE POSTULA

N° ÍTEM: _____

DESCRIPCIÓN ÍTEM: _____

ANEXO N° 3: DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE VERACIDAD DE DOCUMENTACION PRESENTADA

Yo _____ identificado (a)
con DNI N° _____ con domicilio
_____ e

BAJO JURAMENTO lo siguiente:

n
DECLARO

1. No tener impedimento de contrato con el Estado, de acuerdo a dispositivos legales vigentes.
2. No tener sanción vigente en el registro de Inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del proceso de selección.
5. Conocer las sanciones contenidos en la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias.

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

ANEXO N° 4: DECLARACION JURADA RELACION DE PARENTESCO

Yo _____ declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o unión de hecho, con el personal incorporado al Ejército, bajo cualquier denominación que involucre la modalidad de nombramiento, contratación a plaza indeterminado o sujetos a modalidad: Contratación de locación de servicio; designación o nombramiento en cargo de confianza, o en actividades ad-honorem.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Ejército presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quien me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C) vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

GRADO	PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD	
	EN LINEA DIRECTA	EN LINEA COLATERAL
1°	Padres e Hijos	
2°	Abuelos, nietos	Hermanos
3°	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos

GRADO	PARENTESCO POR AFINIDAD	
1°	Suegro, yerno, nuera	
2°	Abuelos del cónyuge	Cuñados

ANEXO N° 5: DECLARACION JURADA DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES

Yo _____ identificado (a) con
DNI N° _____ y domiciliado en _____

DECLARO BAJO JURAMENTO que no presento antecedentes penales ni policiales que me impidan postular y trabajar para el Estado conforme a lo dispuesto por la legislación, por lo que acepto y me someto a las bases de la presente convocatoria.

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

ANEXO N° 6: DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD

DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD

Yo _____ identificado
con DNI N° _____, estado civil _____ (a
_____) y domiciliado
en

_____ DECLARO BAJO JURAMENTO que
mantengo un buen estado de salud física y mental para postular a la Convocatoria para
la Contratación de Personal Docente por Locación de Servicios para la EMCH "CFB"
AF – 2020, conforme a lo determinado en la normas y disposiciones vigentes.

Lima, _____ de _____ del 2022

Firma

DNI N° _____

ANEXO N° 07 TERMINOS DE REFERENCIA GENERALES Y ESPECIFICOS PARA
CONTRATAR DOCENTES POR LOCACION DE SERVICIOS
AF 2022 (VIII Convocatoria)

A. TERMINOS DE REFERENCIA GENERALES

I. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi"

II. DESCRIPCIÓN BASICA DEL SERVICIO REQUERIDO

2.1. Contratación de docentes para la enseñanza de diversas asignaturas (será de manera presencial) el AF - 2022.

2.2. Vacantes y número de secciones que podrá postular.

El docente podrá postular hasta un máximo de dos (02) vacantes pudiendo, acceder a ambas siempre y cuando los compromisos adquiridos no colisionen o limiten en el cumplimiento de ambos servicios, **excepto el caso de aquellos que postulan a los ITEM de docentes asesores temáticos y metodológicos a los cuales solo se les adjudicará una vacante.**

2.3. Responsabilidades de Enseñanza.

- El horario de trabajo es diurno de lunes a viernes lo que implica que el postulante deberá tener disponibilidad en ese lapso de tiempo y eventualmente en las tardes de ser necesaria, previa coordinación.
- Se compromete a efectuar una gestión eficiente y eficaz para un efectivo aprendizaje de los alumnos a su cargo.

2.4. Labores de coordinación.

- Se compromete a asistir a las reuniones de coordinación sobre planeamiento, análisis y control del avance académico, en la fecha y hora que se acuerde en su unidad académica.

2.5. Duración del Servicio:

La duración del servicio será variada dependiendo de la necesidad del mismo el cual será detallado en los términos de referencia específicos.

2.6. Valor del Servicio:

Los costos del servicio son variados y se detallan en los términos específicos.

2.7. Conformidad del Servicio.

- Departamento Académico.
- DINVEST

2.8. Diversos:

- Gozar de buena salud; será requisito para la firma del contrato y verificado por la EMCH "CFB".
- No ser mayor de setenta y cinco 75 años.
- Constancia de Inscripción de los grados y títulos académicos ante la SUNEDU (ANR) o impreso del portal Web de la SUNEDU.
- Contar con RUC activo, clave sol y afiliación para emitir recibos electrónicos de la SUNAT.

- El docente militar en situación de retiro no deberá ocupar indebidamente vivienda en las villas militares.
- El docente militar en situación de retiro no deberá haber pasado a la situación militar de retiro o dado de baja por medida disciplinaria.
- Inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (si el monto contractual sobre pasa el valor de una UIT)
- No tener deudas con el Estado (SUNAT - Deudas Coactiva)
- De ser Oficial en actividad o retiro de otras Unidades y/o Escuelas deberán presentar Autorización de su Jefe y/o Director para ejercer docencia en la EMCH "CFB" indicando que no afecta las labores por la que fue contratado en su dependencia de origen.

B. TERMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICOS:

ITEM N° 01: JURADOS PARA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

Semestre:	2022-II
Cantidad de Vacantes:	33
Año	4TO Año
CALIFICACIONES DEL LOCADOR	REQUISITOS MÍNIMOS
Formación académica:	<input type="checkbox"/> Tener el grado académico de Doctor y/o Magister <input type="checkbox"/> Especialista en diseño y desarrollo de tesis, debidamente acreditado. <input type="checkbox"/> Conocimiento y experiencia en la aplicación de las normas de redacción para la investigación: APA 7ma Edición <input type="checkbox"/> Contar con el código ORCID. <input type="checkbox"/> No contar con antecedentes penales, ni judiciales. <input type="checkbox"/> No pertenecer al Grupo de Población Vulnerable consideradas en las normativas establecidas por el MINSA, lo cual deberá ser acreditado con declaración jurada. <input type="checkbox"/> Presentar el carnet de vacunación que certifique dosis completas contra el coronavirus <input type="checkbox"/> Modalidad de trabajo presencial en las fechas que determine el DINVEST dentro del periodo de contratación.
Responsabilidades	<input type="checkbox"/> Coordinar con la jefatura del DINVEST-EMCH- "CFB" para acceder (dos días antes) a la entrega de las tesis que serán su responsabilidad de observar y calificar durante la sustentación. <input type="checkbox"/> Revisar la estructura (o esquema) del trabajo de investigación para tener una idea de lo que debe contener el informe final en el momento de ser sustentado <input type="checkbox"/> Leer y analizar la coherencia de los diferentes elementos de la investigación en la matriz de consistencia (formato oficial entregado por el DINVEST) que está al final del informe y de la matriz de operacionalización de variables; con la finalidad de enterarse de una manera global sobre lo que tratará el trabajo de investigación (tesis) a sustentar. <input type="checkbox"/> Realizar una lectura analítica sobre el contenido temático y en concordancia preparar las preguntas respectivas para hacérselas al tesista.

	<input type="checkbox"/> Evaluar el cumplimiento de los pasos del método científico seguidos en el proceso de elaboración de la tesis y en la sustentación. <input type="checkbox"/> Evaluar la calidad de redacción (producción escrita), el nivel de comprensión que tiene el cadete sobre el tema y el nivel de producción oral (hablar) sobre el tema que sustenta. <input type="checkbox"/> Evaluar el trabajo de campo realizado por el tesista con todo lo que ello supone desde la elaboración de los instrumentos, su aplicación, los resultados, la interpretación y análisis de los mismos. <input type="checkbox"/> Evaluar la coherencia entre las conclusiones, recomendaciones y/o sugerencias
Duración del Servicio:	Inicio : 12 de diciembre del 2022. Termino : 31 de diciembre del 2022.
Valor del Servicio:	seiscientos (S/. 600.00) soles a razón de diez (10) tesis sustentadas por Jurado a S/. 60.00 x tesis sustentada

Dentro de este periodo, se programará una ronda inicial de sustentaciones, posteriormente serán reprogramadas por segunda vez aquellas que no hayan sido aprobadas, **ambas actuaciones del jurado deberán ser consideradas como parte de un solo servicio.**

ITEM N° 02: DOCENTE ASESOR ESTADISTICO

Cantidad Vacantes:	01
CALIFICACIONES DEL LOCADOR	REQUISITOS MÍNIMOS
Formación académica:	<input type="checkbox"/> Ser docente universitario con grado académico de Doctor, Magister o 2da especialidad en Estadística e Investigación Científica. <input type="checkbox"/> Experiencia en diseño y desarrollo de tesis en pregrado y/o posgrado. <input type="checkbox"/> Manejo de software estadístico. <input type="checkbox"/> Conocer los objetivos estadísticos de acuerdo a los niveles de la investigación científica. <input type="checkbox"/> Conocer los fundamentos de la estadística descriptiva e inferencial (ritual de la significancia estadística) para en análisis estadístico y toma de decisiones. <input type="checkbox"/> Acreditar con documentos su experiencia profesional para la asesoría que se convoca. <input type="checkbox"/> Disponer de código ORCID. <input type="checkbox"/> Conocer las normas APA 7ma Edición para redacción e interpretación de los resultados estadísticos. <input type="checkbox"/> Carecer de antecedentes penales, ni judiciales. <input type="checkbox"/> Presentar obligatoriamente carnet de vacunación que certifique dosis completas contra el coronavirus <input type="checkbox"/> No contravenir lo dispuesto en la Ley N° 26771 y su Reglamento, que establece prohibición de

	<p>ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> No pertenecer al Grupo de Población Vulnerable considerado en las normativas establecidas por el MINSA, lo cual deberá ser acreditado con declaración jurada. <input type="checkbox"/> Modalidad de trabajo presencial.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar la revisión del desarrollo de la estadística descriptiva e inferencial en los Informe finales de tesis de los cadetes de IV año. <input type="checkbox"/> Seguimiento y monitoreo del levantamiento de las observaciones que haya realizado en los diferentes Informes finales de tesis de los cadetes de IV año. <input type="checkbox"/> Verificar la veracidad de la base de datos, en forma aleatoria, que se hayan obtenido con los instrumentos de recolección de datos correspondiente. <input type="checkbox"/> Corroborar que los resultados de la prueba estadística sean producto de la base de datos. <input type="checkbox"/> Informar al DINVEST sobre el resultado cuantitativo y cualitativo al término de la asesoría efectuada. <input type="checkbox"/> Informar al DINVEST sobre la no compatibilidad de la base de datos con las pruebas estadísticas que aplica el cadete en su Informe final de tesis. <input type="checkbox"/> Ser Puntual en el cumplimiento de sus obligaciones como docente. Ante el incumplimiento de lo prescrito en contrato, se aplicará las penalidades correspondientes. <input type="checkbox"/> Respetar los canales correspondientes para coordinar oportunamente aspectos relacionados al servicio prestado.
Duración del Servicio:	<p>Inicio : 01 agosto del 2022. Término : 25 octubre del 2022.</p>
Valor del Servicio:	<p>Ochenta (80) Nuevos soles por hora (50 horas) total cuatro mil soles (S/. 4,000.00).</p>

ITEM N° 03: DOCENTES ASESORES TEMÁTICOS

Semestre:	2022-II
Cantidad de Secciones(Vacantes):	09
Año:	4to Año
CALIFICACIONES DEL LOCADOR	REQUISITOS MÍNIMOS
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Oficial en actividad o retiro con el Grado Académico de Magister o Doctor. <input type="checkbox"/> Metodólogo con experiencia en la especialidad y/o asignatura acreditado con el CTI Vitae. <input type="checkbox"/> Estar inscrito en el ORCID

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Haber realizado investigaciones personales o haber integrado grupos de investigación en sus centros laborales, sustentado con documentación. <input type="checkbox"/> Conocer los fundamentos, fases y procesos de la investigación científica. <input type="checkbox"/> Acreditar con documentos estudios de capacitación y/o perfeccionamiento de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (diplomados, cursos, seminarios). <input type="checkbox"/> Conocimiento y experiencia de aplicación de las normas de redacción para la investigación: APA 7ma edición <input type="checkbox"/> Conocimiento del planeamiento académico por competencias, valores y actitudes. <input type="checkbox"/> No contar con antecedentes penales, ni judiciales. <input type="checkbox"/> No tener parentesco familiar y amical con personal jerárquico militar y/o civil del DINVEST- Sub Dirección EMCH "CFB" y departamento de formación académica <input type="checkbox"/> No pertenecer al Grupo de Población Vulnerable considerado en las normativas establecidas por el MINSA, lo cual deberá ser acreditado con declaración jurada. <input type="checkbox"/> Conocimientos sobre manejo del Turnitin aplicado a la investigación <input type="checkbox"/> Modalidad de trabajo presencial en las aulas de la EMCH <input type="checkbox"/> Presentar obligatoriamente carnet de vacunación que certifique dosis completas contra el coronavirus.
Responsabilidades :	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Analizar y orientar el desarrollo del Capítulo I. (Planteamiento del problema) y el Capítulo II. (Marco teórico) de la estructura del informe final de tesis. <input type="checkbox"/> Realizar las sesiones de clase de acuerdo al syllabus. <input type="checkbox"/> Orientar al cadete para el levantamiento de las observaciones detectadas. <input type="checkbox"/> Análisis y verificar sobre la coherencia, entre las líneas de investigación, las variables de estudio y las bases teóricas contempladas en la tesis. <input type="checkbox"/> Verificar la coherencia y cohesión de los contenidos desarrollados sobre los aspectos teóricos de los capítulos a su cargo y el formato de Informe Final establecido por la EMCH "CFB". <input type="checkbox"/> Coordinar con el docente asesor metodológico para efectos de una orientación coherente para el cadete-investigador. <input type="checkbox"/> Ser Puntual en el cumplimiento de sus obligaciones como docente. <input type="checkbox"/> Si tuviera compromisos laborales, una vez firmado el contrato de no cumplirlo se aplicará la penalidad respectiva establecida en el contrato. <input type="checkbox"/> Respetar los canales correspondientes para coordinar oportunamente aspectos relacionados al servicio prestado. <input type="checkbox"/> Aplicar en las sesiones de clase, la evaluación permanente de inicio, proceso y salida, de acuerdo al nuevo modelo por competencias, elevando oportunamente las informaciones, formatos y documentos requeridos como parte de la Carpeta del Docente y/o calificaciones que requiera el DINVEST. <input type="checkbox"/> En pro de la mejora de la calidad de la enseñanza, deberá someterse a las supervisiones y evaluaciones que efectúe el DINVEST y Departamento de Educación Militar,

	<p>sobre su desempeño docente, admitiendo siempre la crítica constructiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Elaborar y presentar puntualmente Legajo de Unidades de Aprendizaje con toda la información entregada por el DINVEST, el respectivo Informe Final, evaluaciones, calificaciones, etc. de acuerdo a los formatos y modelos vigentes proporcionados por el Departamento de Educación Militar <input type="checkbox"/> Participar en los cursos de Inducción y webinar, programados por el DINVEST y/o la EMCH "CFB".
Duración del Servicio:	<p>Inicio : 01 agosto del 2022. Término : 25 octubre del 2022. A razón de cinco (05) horas semanales: Martes 07:30- 09:45 Miércoles 11:50 – 13:20</p>
Valor del Servicio:	<p>Dos mil nuevos soles (S/ 2,000.00) a razón de S/ 80.00 soles la hora (25 horas c/u) por nueve (09) Asesores temáticos contratados haciendo un monto total de dieciocho mil nuevos soles (18,000.00).</p>

Los horarios serán alternados con los asesores metodológicos y coordinados previamente con el Departamento de Investigación.

ITEM N° 04: DOCENTES ASESORES METODOLOGOS

Semestre:	2022-II
Cantidad de Vacantes:	09
Año:	Cuarto Año
CALIFICACIONES DEL LOCADOR	REQUISITOS MÍNIMOS
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tener el Grado Académico de Doctor o Magister con experiencia en la especialidad y/o asignatura acreditado con el CTI Vitae. <input type="checkbox"/> Estar inscrito en el ORCID <input type="checkbox"/> Conocer los fundamentos, fases y procesos de la investigación científica. <input type="checkbox"/> Acreditar con documentos estudios de capacitación y/o perfeccionamiento de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (diplomados, cursos, seminarios). <input type="checkbox"/> Conocimiento y experiencia de aplicación de las normas de redacción para la investigación: APA 7ma edición <input type="checkbox"/> Conocimiento del planeamiento académico por competencias, valores y actitudes. <input type="checkbox"/> No contar con antecedentes penales, ni judiciales. <input type="checkbox"/> No tener parentesco familiar y amical con personal jerárquico militar y/o civil del DINVEST-Sub Dirección EMCH "CFB" y departamento de formación académica

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> No pertenecer al Grupo de Población Vulnerable considerado en las normativas establecidas por el MINSA, lo cual deberá ser acreditado con declaración jurada. <input type="checkbox"/> Conocimientos sobre manejo del Turnitin aplicado a la investigación <input type="checkbox"/> Modalidad de trabajo presencial en las aulas de la EMCH <input type="checkbox"/> Presentar obligatoriamente carnet de vacunación que certifique dosis completas contra el coronavirus
Responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Analizar y orientar el desarrollo de los Capítulos III., IV y V, de la estructura del informe final de tesis. <input type="checkbox"/> Realizar las sesiones de clase de acuerdo al syllabus. <input type="checkbox"/> Orientar al cadete para el levantamiento de las observaciones detectadas. <input type="checkbox"/> Análisis y verificar la coherencia, entre las líneas de investigación, las variables de estudio y las bases teóricas contempladas en la tesis. <input type="checkbox"/> Verificar la coherencia y cohesión de los contenidos desarrollados sobre los aspectos teóricos de los capítulos a su cargo y el formato de Informe Final establecido por la EMCH "CFB". <input type="checkbox"/> Coordinar con el docente asesor temático y el asesor estadístico para efectos de una orientación coherente para el cadete-investigador. <input type="checkbox"/> Ser Puntual en el cumplimiento de sus obligaciones como docente. <input type="checkbox"/> Si tuviera compromisos laborales, una vez firmado el contrato de no cumplirlo se aplicará la penalidad respectiva establecida en el contrato. <input type="checkbox"/> Respetar los canales correspondientes para coordinar oportunamente aspectos relacionados al servicio prestado. <input type="checkbox"/> Orientar al cadete para el levantamiento de las observaciones detectadas. <input type="checkbox"/> Verificar la veracidad de la base de datos, en forma aleatoria, que se hayan obtenido con los instrumentos de recolección de datos correspondiente. <input type="checkbox"/> Corroborar que los resultados de la prueba estadística sean producto de la base de datos. <input type="checkbox"/> Informar al DINVEST sobre el resultado cuantitativo y cualitativo al término de la asesoría efectuada. <input type="checkbox"/> Conocer y difundir normas de redacción APA 7ma edición. <input type="checkbox"/> Orientar al cadete para el levantamiento de las observaciones detectadas. <input type="checkbox"/> Verificar la coherencia y cohesión de los contenidos desarrollados en los capítulos a su cargo, del Informe Final de Tesis <input type="checkbox"/> Aplicar en las sesiones de clase, la evaluación permanente de inicio, proceso y salida, de acuerdo al nuevo modelo por competencias,

	<p>elevando oportunamente las informaciones, formatos y documentos requeridos como parte de la Carpeta del Docente y/o calificaciones que requiera el DINVEST.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En pro de la mejora de la calidad de la enseñanza, deberá someterse a las supervisiones y evaluaciones que efectúe el DINVEST y Departamento de Educación Militar, sobre su desempeño docente, admitiendo siempre la crítica constructiva. <input type="checkbox"/> Elaborar y presentar puntualmente Legajo de Unidades de Aprendizaje con toda la información entregada por el DINVEST, el respectivo Informe Final, evaluaciones, calificaciones, etc. de acuerdo a los formatos y modelos vigentes proporcionados por el Departamento de Educación Militar <input type="checkbox"/> Participar en los cursos de Inducción y webinar, programados por el DINVEST y/o la EMCH "CFB".
Duración del Servicio:	<p>Inicio : 01 agosto del 2022. Término : 25 octubre del 2022. A razón de cinco (05) horas semanales: Martes 07:30- 09:45 Miércoles 11:50 – 13:20</p>
Valor del Servicio:	<p>Dos mil nuevos soles (S/ 2,000.00) a razón de S/ 80.00 soles la hora (25 horas c/u) por nueve (09) Asesores temáticos contratados haciendo un monto total de <u>dieciocho mil nuevos soles (18,000.00)</u>.</p>

Los horarios serán alternados con los asesores temáticos y coordinados previamente con el Departamento de Investigación.

ITEM N° 05: DOCENTE DE ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PARA LOS CAJETES DEL III AÑO, 2do SEMESTRE AF-2022

Semestre:	2022-II
Cantidad de Vacantes:	10
CALIFICACIONES DEL LOCADOR	REQUISITOS MÍNIMOS
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ser docente universitario con grado académico de Doctor, Magister con 2da especialidad en Estadística e Investigación Científica. <input type="checkbox"/> Docente con experiencia en el dictado de la asignatura de Estadística aplicada a la investigación, acreditado en el CTI Vitae. <input type="checkbox"/> Experiencia en el diseño y desarrollo de investigación y manejo de software estadístico. <input type="checkbox"/> Conocer los objetivos estadísticos de acuerdo a los niveles de la investigación científica.

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conocer los fundamentos de la estadística descriptiva e inferencial (ritual de la significancia estadística) para en análisis estadístico y toma de decisiones. <input type="checkbox"/> Disponer de código ORCID. <input type="checkbox"/> Conocer las normas APA 7ma Edición para redacción e interpretación de los resultados estadísticos. <input type="checkbox"/> Conocer de la nueva curricula educativa del Ministerio de Educación a través de competencias, capacidades, actitudes y valores, para realizar una clase modelo con el conocimiento del caso. <input type="checkbox"/> Conocer el desarrollo de sesiones de aprendizaje utilizando los tres momentos: inicio, proceso y final, utilizando competencias y capacidades para el mismo. <input type="checkbox"/> Carecer de antecedentes penales, ni judiciales. <input type="checkbox"/> Presentar obligatoriamente carnet de vacunación que certifique dosis completas contra el coronavirus <input type="checkbox"/> No contravenir lo dispuesto en la Ley N° 26771 y su Reglamento, que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco. <input type="checkbox"/> No pertenecer al Grupo de Población Vulnerable considerado en las normativas establecidas por el MINSA, lo cual deberá ser acreditado con declaración jurada. <input type="checkbox"/> Modalidad de trabajo presencial en las aulas de la EMCH. <input type="checkbox"/> Presentar obligatoriamente carnet de vacunación que certifique dosis completas contra el Covid 19
Responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar las sesiones de clase de acuerdo al syllabus. <input type="checkbox"/> Ser Puntual en el cumplimiento de sus obligaciones como docente. Ante el incumplimiento de lo prescrito en contrato, se aplicará las penalidades correspondientes. <input type="checkbox"/> Respetar los canales correspondientes para coordinar oportunamente aspectos relacionados al servicio prestado. <input type="checkbox"/> Aplicar en las sesiones de clase, la evaluación permanente de inicio, proceso y salida, de acuerdo al nuevo modelo por competencias, elevando oportunamente las informaciones, formatos y documentos requeridos como parte de la Carpeta del Docente y/o calificaciones que requiera el DINVEST. <input type="checkbox"/> Informar al DINVEST sobre la no compatibilidad de la base de datos con las pruebas estadísticas que aplica el cadete en su Informe Final de tesis. <input type="checkbox"/> En pro de la mejora de la calidad de la enseñanza, deberá someterse a las supervisiones y evaluaciones que efectúe el DINVEST y Departamento de Educación Militar, sobre su desempeño docente, admitiendo siempre la crítica constructiva. <input type="checkbox"/> Elaborar y presentar puntualmente su folder y/o legajo con toda la información entregada por el DINVEST y su respectivo informe final, evaluaciones, calificativos de la asignatura, señalando los logros, dificultades u obstáculos, conclusiones y recomendaciones. <input type="checkbox"/> Cumplimiento de lo programado en la calendarización según syllabus <input type="checkbox"/> Participar en los cursos de Inducción, webinar, programados por el DINVEST y/o la EMCH "CFB".
Duración del Servicio:	<p>Inicio : 29 agosto Termina: 22 noviembre A razón de:</p>

	Lunes : 0730 – 0900 Martes : 0730 – 0900 Miércoles: 0730 - 0900
Valor del Servicio:	Cinco mil ciento veinte soles (S/. 5,120.00) a razón de S/ 80.00 soles la hora (64 horas c/u) por diez (10) docentes contratados

ITEM N° 06: DOCENTES REVISORES DEL INFORME FINAL DE TESIS

Semestre	2022-II
Cantidad de Vacantes:	14
CALIFICACIONES DEL LOCADOR	REQUISITOS MÍNIMOS
Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tener el grado académico de Doctor y/o Magister, con conocimiento y experiencia en el diseño y desarrollo de tesis, documentados con el CTi Vitae. <input type="checkbox"/> Disponer de código ORCID. <input type="checkbox"/> Haber realizado investigaciones personales o haber integrado grupos de investigación en sus centros laborales, sustentado con documentación. <input type="checkbox"/> Conocer los fundamentos, fases y procesos de la investigación científica. <input type="checkbox"/> Acreditar con documentos estudios de capacitación y/o perfeccionamiento de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (diplomados, cursos, seminarios). <input type="checkbox"/> Conocimiento y experiencia de aplicación de las normas de redacción para la investigación: APA 7ma edición <input type="checkbox"/> Conocimiento del planeamiento académico por competencias, valores y actitudes. <input type="checkbox"/> No contar con antecedentes penales, ni judiciales. <input type="checkbox"/> No tener parentesco familiar y amical con personal jerárquico militar y/o civil del DINVEST- Sub Dirección EMCH "CFB" y departamento de formación académica <input type="checkbox"/> No pertenecer al Grupo de Población Vulnerable considerado en las normativas establecidas por el MINSA, lo cual deberá ser acreditado con declaración jurada. <input type="checkbox"/> Conocimientos sobre manejo del Turnitin aplicado a la investigación <input type="checkbox"/> Modalidad de trabajo presencial en las aulas de la EMCH <input type="checkbox"/> Presentar obligatoriamente carnet de vacunación que certifique dosis completas contra el coronavirus.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar las sesiones de clase de acuerdo al syllabus. <input type="checkbox"/> Ser Puntual en el cumplimiento de sus obligaciones como docente. Ante el incumplimiento de lo prescrito en contrato, se aplicará las penalidades correspondientes. <input type="checkbox"/> Respetar los canales correspondientes para coordinar oportunamente aspectos relacionados al servicio prestado. <input type="checkbox"/> Aplicar en las sesiones de clase, la evaluación permanente de inicio, proceso y salida, de acuerdo al

	<p>nuevo modelo por competencias, elevando oportunamente las informaciones, formatos y documentos requeridos como parte de la Carpeta del Docente y/o calificaciones que requiera el DINVEST.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informar al DINVEST sobre la no compatibilidad de la base de datos con las pruebas estadísticas que aplica el cadete en su Informe Final de tesis. <input type="checkbox"/> En pro de la mejora de la calidad de la enseñanza, deberá someterse a las supervisiones y evaluaciones que efectúe el DINVEST y Departamento de Educación Militar, sobre su desempeño docente, admitiendo siempre la crítica constructiva. <input type="checkbox"/> Elaborar y presentar puntualmente su folder y/o legajo con toda la información entregada por el DINVEST y su respectivo informe final, evaluaciones, calificativos de la asignatura, señalando los logros, dificultades u obstáculos, conclusiones y recomendaciones. <input type="checkbox"/> Cumplimiento de lo programado en la calendarización según syllabus <input type="checkbox"/> Participar en los cursos de Inducción, webinar, programados por el DINVEST y/o la EMCH "CFB".
Duración del Servicio:	<p>Inicio : 01 noviembre del 2022. Término : 09 diciembre del 2022.</p>
Valor del Servicio total:	<p>Seiscientos soles (S/ 600.00) a razón de S/ 60.00 soles por tesis revisada (10 tesis cada revisor) por catorce (14) revisores contratados haciendo un monto total de <u>ocho mil cuatrocientos</u> (S/. 8,400.00).</p>

El trabajo no será presencial, pero implicará una comunicación directa con el cadete para corregir observaciones encontradas, así como la asistencia eventual a requerimiento del Departamento de Investigación previa coordinación, y culminará con la presentación de una ficha de evaluación acompañada de un informe por tesis declarándola, apta o inapta para la sustentación.

ANEXO Nº 8: FICHA DE EVALUACION GENERAL (INVESTIGACION)
FICHA DE EVALUACIÓN GENERAL DE DOCENTE PARA DINVEST 2022 - II

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

ITEM POSTULADO : _____

REQUISITOS OBLIGATORIOS				CUMPLE			
				SI	NO		
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de inscripción de grados académicos y título profesional ante la SUNEDU o impreso del portal Web. 							
<ul style="list-style-type: none"> • Registro en ORCID. 							
<ul style="list-style-type: none"> • Términos de Referencia establecidos en las Bases. 							
ASPECTOS A EVALUAR				PUNTAJE DE ITEM	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MÁXIMO	FIRMA DEL EVALUADOR.
FORMACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL	1. Grado de Doctor.			8 ptos.		20 Ptos.	
	2. Grado de Maestro Universitario.			6 ptos.			
	3. Segunda especialidad Profesional en la especialidad a la que postula o en educación.			4 ptos.			
	4. Título Profesional nivel Universitario.			2 ptos.			
DIPLOMADOS, CAPACITACIONES, ACTUALIZACIONES (en los últimos 5 años, en el ítem que postula) Y OTROS.	1. Diplomados: a. En Estadística o estadística aplicada a la investigación (1.5 ptos c/u., Máximo 2) b. En Investigación o en Diseño y Desarrollo de la investigación 1.5 ptos. c/u., Máximo 2). c. En Docencia Superior (1.5 ptos. c/u., Máximo 2)			9 ptos.		19 ptos.	
	2. Capacitaciones: a. En investigación o en Diseño y desarrollo de investigación o en estadística aplicada a la investigación. Investigación o en Diseño y Desarrollo de la investigación: * Más de 100 horas (1.5 ptos. c/u., Máximo 2). * Menos de 100 horas (1.5 ptos. c/u., Máximo 2) b. En docencia superior: * Más de 100 horas (1.5 ptos. c/u., Máximo 2). * Menos de 100 horas (1.5 ptos. c/u., Máximo 2)			6 ptos.			

	3. Idioma inglés u otro (Documentado- Se evalúa mayor nivel)) a. Básico. 0.5 pto. b. Intermedio. 1 pto. c. Superior. 2 ptos	2 ptos.		
	4. CVvitae del CONCYTEC .)	2 ptos.		
Producción Académica e Investigación	1. Participación en proyectos de Investigación Institucional como estadísticos y/o investigador, (2 ptos. c/u. Máximo 2)	4 ptos.		20 Ptos.
	2. Artículos científicos indexados. (3 ptos. c/u. Máximo 2)	6 pto,		
	3. Ponencias, conferencias, exposiciones en eventos académicos de investigación científica. (2 ptos. c/u. Máximo 2)	4 ptos.		
	4. Artículos, ensayos en <u>revistas no indexadas</u> , periódicos. (1 pto. c/u. Máximo 3)	3 ptos.		
	5. Producción de medios didácticos en la especialidad (power point, separatas, antologías, etc.) (1 pto, c/u, Máximo 3.)	3 ptos.		
Experiencia laboral en actividad académica en investigación. (Últimos cinco años)	1. Experiencia como docente de Estadística aplicada a la investigación, como docente en investigación, en Universidades, Escuelas de Formación de las FF.AA. o Policiales. 1 pto. Por año. Máximo 6.	7 ptos.		21 ptos.
	2. Experiencia laboral como asesor de estadística, asesor o revisor de investigación en Universidades, Escuelas de Formación de las FF. AA. y Policiales. 1 pto., por año. Máximo 6.	7 ptos.		
	3. Experiencia laboral como Jurado de Sustentación en Universidades, Escuelas de Formación de las FF.AA. o Policiales. 1 punto por año. Máximo 5.	7 ptos.		
Evaluación de Clase Modelo (+)	1. Diseño de la Clase	2 ptos.		10 ptos.
	2. Desempeño en las fases de la Clase: a. Fase de Inicio.	2 ptos.		
	b. Fase del Desarrollo.	2 ptos.		
	c. Fase de Cierre.	2 ptos.		

	3. Preguntas sobre Formación Académica referida a la Clase Modelo.	2 ptos.			
Entrevista	1. Fluidez, propiedad y corrección en el lenguaje. 2. Personalidad y Cultura general. 3. Modelo Educativo por competencias. 4. Imagen propia de su acción docente. 5. Uso de las TICs, bibliografía electrónica en su quehacer docente.	2 ptos. 2 ptos. 2 ptos. 2 ptos. 2 ptos.	.	10 ptos.	
PUNTAJE TOTAL				100 PTS.	

(+) En el caso del Docente Revisor o Docente Jurado de Sustentación, la Clase Modelo se obvia y en su lugar se le formularán preguntas sobre su función en forma específica , con un Puntaje Máximo similar al de la Clase Modelo.

NOTA: Puntaje mínimo para acceder a una vacante es de 65 puntos

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LA VIII
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE
PERSONAL DOCENTE POR LOCACION DESERVICIOS
PARA LA EMCH “CFB” AF – 2022**

PUBLICACIÓN DE BASES	:	09 DE JUNIO
PRESENTACION DE EXPEDIENTES	:	DEL 09 AL 13 DE JUNIO
EVALUACION DE EXPEDIENTES	:	14 Y 15 DE JUNIO
PUBLICACION DE APTOS PARA ENTREVISTA Y CLASE MODELO	:	15 DE JUNIO
ENTREVISTA Y CLASE MODELO	:	16, 17 y 20 DE JUNIO
PUBLICACION DE SELECCIONADOS	:	20 DE JUNIO
COORDINACIONES Y FIRMA DE: CONTRATO		21 al 24 DE JUNIO

